



Agricultura

Viernes , 25 de agosto de 2023 | Inicio de sesión

Búsqueda...



MADR noticias Colombia ya tiene plan de ordenamiento productivo de la papa para los próximos 20 años

Tweet

25/08/2023

Colombia ya tiene plan de ordenamiento productivo de la papa para los próximos 20 años



El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el apoyo de la UPRA, adoptó este plan mediante una resolución expedida este viernes que traza la hoja de ruta para el sector en las siguientes dos décadas

Este plan tiene como meta producir más papa por hectárea para aumentar el consumo, tener excedente para exportación y reducir las importaciones.

Bogotá, 25 de agosto de 2023 (@MinAgricultura - @UPRAColombia). - La ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica, lideró este viernes el Consejo Nacional de la Papa, espacio en el que se oficializó el Plan de Ordenamiento Productivo con el propósito de beneficiar a cerca de 100.000 campesinos y productores que se dedican a este cultivo y a más de 250.000 personas que trabajan en su producción en 280 municipios de clima frío de 18 departamentos.

“La papa es un producto muy importante para consolidar a Colombia como potencia agroalimentaria, por eso queremos una papa que duplique su producción. El Plan de Ordenamiento Productivo de la papa es una ruta de trabajo para que la productividad crezca con mejores prácticas agrícolas en relación con el medio ambiente, es crucial para la humanidad una producción más sustentable por la seguridad alimentaria. Con el liderazgo de Fedepapa vamos a crear una Unidad de Implementación para que Plan no sea letra muerta”, señaló la ministra.

También mencionó la importancia del POP de papa en términos de acciones en la poscosecha para asegurar el mercado, caídas de precios e impulsar la sustitución de importaciones para que la economía campesina crezca.

El Plan de Ordenamiento Productivo de la papa es resultado de un proceso de planificación estratégica que se formuló de forma participativa y se construyó colectivamente en todo el país con los actores de la cadena, tanto públicos como privados, a través del liderazgo del Ministerio y el apoyo técnico de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA).



El Plan fija metas de transformación de corto, mediano y largo plazo entre las que se destacan área cosechada estable que no supere las 149.000 hectáreas dentro de la frontera agrícola; incrementar la productividad pasando de 23,4 toneladas por hectárea a 38,3 toneladas, lo que permitiría una producción de 5,4 millones de toneladas; contar con excedentes para exportación para llegar a mercados extranjeros con 698.000 toneladas y, de esta manera, disminuir las importaciones a cero, y aumentar el consumo per cápita anual de 55 kilos a 79 kilos.

Para la directora de la UPRA, Claudia Liliana Cortés López, este plan describe con claridad hacia dónde se quiere dirigir la cadena durante los próximos 20 años. “Era una deuda que tenía el país con los papicultores y que hoy se logra gracias al trabajo con los campesinos, productores, transformadores, Fedepapa, el Fondo Nacional de Fomento de la Papa, agremiaciones, asociaciones y la institucionalidad. Es la herramienta para mejorar la sostenibilidad social, económica y ambiental de quienes dependen de este cultivo”, detalló.

Ahora el país cuenta con un instrumento técnico que soporta decisiones de política pública que busca mejorar la productividad agropecuaria, el consumo, la seguridad alimentaria, la competitividad, la seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra y busca proteger a los hombres y mujeres que trabajan y viven del cultivo de la papa.

En Colombia, hay más de 141.465 hectáreas sembradas con papa, con una producción anual aproximada de 3.123.570 toneladas y una participación cercana al 1,4% del valor agregado por el sector agropecuario a la economía, presente en los primeros renglones de la economía campesina en Boyacá, Cundinamarca, Nariño, Antioquia, Cauca, Santander, Norte de Santander, Tolima y Valle del Cauca.

Por su parte, Germán Palacio, presidente de Fedepapa, afirmó que “este plan también le apunta a que los productores puedan vender directamente a las grandes cadenas, a la industria nacional y así reducir la intermediación que hace aumentar los costos a la canasta de los colombianos”.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Edificio Pedro A. López. Avenida Jiménez No. 7A - 17, Bogotá D.C., Colombia

(+57) 601 254 33 00

(+57) 01-8000-510050

Red de Comunicaciones

Agencia de Desarrollo Rural - Agencia Nacional de Tierras - Agrosavia - Bolsa Mercantil de Colombia - Corabastos
Corporación Colombia Internacional - Fiduagraria - Finagro - ICA - Unidad de Restitución de Tierras - Vecol

[Tweet](#)

[@MinAgricultura](#)

[Tweets por @MinAgricultura](#)

JHENIFER MOJICA FLÓREZ
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural



Vicepresidencia	MinMinas	MinTransporte	MinJusticia	MinCIT
MinVivienda	MinDefensa	MinTIC	MinEducación	MinInterior
MinCultura	MinTrabajo	Cancillería	MinAgricultura	MinSalud
MinHacienda	MinAmbiente			

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



Agricu|

Sede principal

Dirección: Edificio Pedro A. López. Avenida Jimenez N°. 7A - 17 Bogotá, Bogotá D.C.

- Código Postal: 111711147
- Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 am. a 5:00 pm. Jornada continua
- Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
- Línea Gratuita: 01-8000-510050
- Línea anticorrupción: 01-8000-510050
- Correo Institucional: atencionalciudadano@minagricultura.gov.co
- Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@minagricultura.gov.co



Twitter



Facebook



Instagram



Youtube

Correspondencia y Atención al Ciudadano

- Dirección: Edificio Bancol. Carrera 8 N° 12B - 31 Piso 5 Bogotá, Bogotá D.C.
- Código Postal - 111711153
- Horario de Radicación Correspondencia: Lunes a Viernes de 8:00 am. a 4:00 pm. jornada continua.
- [Política de seguridad de la información.](#)
- [Política de Tratamiento de Datos Personales.](#)
- [Términos y condiciones de uso.](#)
- [Autorización de uso de contenidos.](#)

[Contacto](#)

[Mapa del sitio](#)

